



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0325

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE DICIEMBRE DE 2014

MARIA DEL PILAR MERCED ARAUJO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: ADULTO

Inhumado el día 21 DE OCTUBRE DE 1998

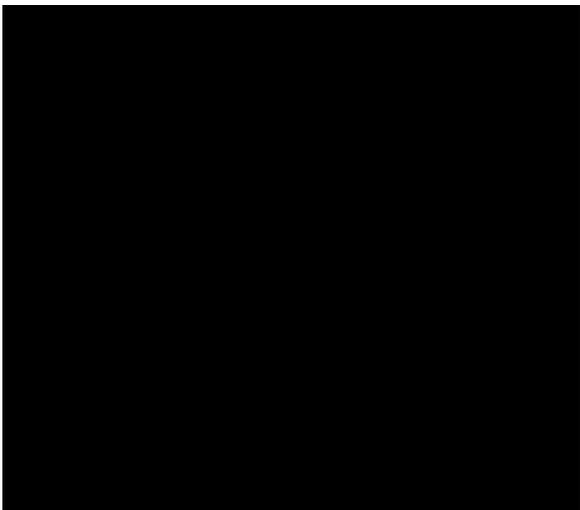
en la fosa N° 947

Alineamiento "D"-A-16-24

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

[Handwritten signature]
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez